

Elecciones y archivos

Una reclamación, una denuncia y una advertencia

ESTHER CRUCES BLANCO

Las elecciones son, por naturaleza, eventos efímeros, donde los triunfos y derrotas quedan marcados en la memoria colectiva, pero los documentos que los registran aseguran su permanencia. En su reciente comunicado, la Association des Archivistes Français destaca la importancia de preservar los principios archivísticos y el rigor profesional en los archivos electorales. Mientras los resultados de las elecciones pueden desvanecerse o instrumentalizarse, los archivos perduran como testigos fieles de los procesos democráticos, subrayando la importancia de la transparencia, la imparcialidad y el acceso a la información en una sociedad que valora su historia y su futuro



**LÉGISLATIVES
2024**



Con motivo de las últimas elecciones legislativas en Francia la Asociación de Archiveros Franceses (Association des Archivistes Français L'AAF) ha preparado un comunicado que refresca las ya numerosas peticiones que las asociaciones profesionales en el país vecino y también en España han realizado en el tiempo en relación con los documentos, los archivos y el traspaso de poder. Los profesionales galos han querido evocar los principios fundamentales del trabajo en los archivos y, especialmente, en la relacionado con el cometido de recoger los documentos de archivos parlamentarios y de oficinas ministeriales en momentos de alternancia política. Lo sabemos, son momentos de riesgo, se provoca la desaparición y la destrucción de documentos, la ocultación.

En una extraña combinación de efectos y causas, el poder transforma, el poderoso su-

cumbe a la vanidad de la gloria, a la capacidad de ir más allá y a la interpretación de lo establecido, en todo caso, profundamente analizado por Max Weber; probablemente también perciba que, a pesar de legislación protectora, los documentos pueden ser desplazados a otros despachos particulares u oficiales, sin control, con cierta opacidad, y, desde luego, pueden ser destruidos, eliminados o desaparecidos. Estos actos pueden estar motivados por quien siente o sintió el triunfo, por quien percibe la vecindad de la pérdida de poder y de una mal entendida autoridad, pero olvida lo efímero de los triunfos —que es consustancial al paso del tiempo: *Así pasa la gloria del mundo*.

El comunicado profesional de los colegas franceses evoca el artículo 15 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789): la sociedad tiene derecho a pedir cuen-

tas a todo agente público de su administración. Estos ecos del pasado resuenan hoy en una copiosa legislación sobre acceso, transparencia, ejercicio de derechos. Pasa la gloria del mundo, todo es efímero, pero los archivos, los documentos que han de ser gestionados por los profesionales en los cambios de gestión política, en traslados de oficinas, permanecen, deben permanecer pues son esenciales para la transparencia administrativa, para la responsabilidad democrática, para la preservación de la memoria individual y colectiva, así lo advierte el comunicado de la Asociación citada; además el escrito incide en la necesaria existencia de documentos para que no se instrumentalice ni deforme la historia con fines identitarios ni políticos; han de existir fuentes primarias para que puedan ser interpretadas.

La Asociación francesa recuerda que los profesionales

cuentan con normas y leyes, con los estatutos de las asociaciones a las que se pudieran pertenecer, con el Código de Ética Profesional adoptado por el Consejo Internacional de Archivos en 1996, recordemos el primer artículo: *los archiveros protegerán la integridad de los documentos, constituyendo un testimonio fiable del pasado*. Los profesionales del país vecino comunican que han de trabajar con unos principios basados en la acción colectiva y en el servicio, pero también en la libertad de expresión, en la independencia y en la autonomía de las acciones de los archivos, siempre todo ello encaminado al interés general.

Este recordatorio, este repaso al proceder profesional, es breve pero contundente, llama la atención, incluso inquieta, no sólo por reclamar -una vez más- que en los traspasos de poder los archivos y los documentos juegan un importante papel y deben ser tratados por profesionales, sino también por la interpelación para trabajar sin cortapisas, ¿tal vez incluso sin censura?



En cualquier caso, todo lo expresado reconforta, se agradece que, al menos, una asociación profesional aproveche un hecho de la vida cotidiana –en este caso un tránsito políti-

co– para apoyar el trabajo de los archiveros y archiveras, más allá de los miembros de una asociación, al menos así lo podríamos disfrutar y entender.

Sic transit gloria mundi. ■

